



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2019.

LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, en la sala de prensa del Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA. - Diputada, yo te quiero preguntar en torno a este reclamo, queja, re conveniencia que hace el Presidente López a los gobernadores, porque no asisten a estas juntas mañaneras, y ya algunos le han respondido.

RESPUESTA.- Bueno, el día de hoy asistí, en representación de la Cámara de Diputados, como invitada, a la 45 reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y ahí los gobernadores, en voz del Presidente de la Conago, del gobernador Francisco Domínguez, hicieron un posicionamiento, un posicionamiento llamando a la unidad, llamando al trabajo conjunto, llamando a poner el interés superior que es la seguridad y que es el interés superior de México, por encima de las diferencias de partido, de región, etcétera.

Y me parece que fue un mensaje muy oportuno, justamente un día después de que sucedió esto, decir que el tema de la seguridad pública no debe ser un motivo de división ni de politización, sino al contrario, tiene que ser un motivo de unidad. Es un tema que nos convoca a todos a trabajar de manera conjunta y pues aquí vale la pena también resaltar lo que el propio Congreso ha hecho en esta materia.

El Poder Legislativo ha cumplido de manera cabal con la parte que le corresponde para combatir la inseguridad, para combatir la violencia, para combatir el crimen. Empezando por la Guardia Nacional, que fue aprobada por unanimidad.

También aprobamos una reforma en materia de extinción de dominio. Se incrementó el número de delitos que son ahora considerados como graves; es decir, que ameritan prisión preventiva oficiosa. Se incrementó el presupuesto para las tareas de seguridad.

Entonces, la parte que le toca al Poder Legislativo ha sido cumplida, insisto, a cabalidad. Muchas de esas reformas han sido votadas por unanimidad y pues ahora esperamos que estos nuevos instrumentos que el Congreso le ha dado al Estado mexicano para combatir la violencia y la inseguridad, sean bien utilizados y que pronto podamos ver resultados positivos en esta materia.

PREGUNTA. - ¿Pero hay necesidad de que se abra diario un nuevo frente, que el mandatario de México esté abriendo diario un nuevo frente? Una vez con gobernadores, otro día con expresidentes, otro día con todo mundo.

RESPUESTA. - Yo creo que eso tendrían que preguntárselo a él. Mi opinión sobre el tema de seguridad es la que ya comenté.

El Congreso ha dado instrumentos, más y mejores instrumentos al Estado mexicano para combatir la violencia y la inseguridad y esperamos, reitero, que sean bien utilizados y que pronto empecemos a ver buenos resultados.

PREGUNTA. - Diputada, en este sentido, ¿cómo ve este regaño que hizo el Presidente de la República, a varios gobernadores de entidades de la República, que no han asistido, justamente, a estas reuniones de seguridad, a pesar de que sus entidades son las que tienen mayor índice delictivo? ¿Qué opinión le merece este regaño y más que este regaño, la omisión de los gobiernos estatales?

RESPUESTA. - Yo te diría que, más allá de si los gobernadores asisten o no asisten a las reuniones, lo importante de esto es ver los resultados y los avances en materia de seguridad.

Yo creo que lo rescatable de este episodio es la voluntad explícita que se manifestó el día de hoy en esta reunión del Consejo Nacional de Seguridad, de trabajar de manera coordinada, de trabajar en unidad de propósito. Lo expresaron, insisto, los gobernadores, en voz del Presidente de la Conago, pero también lo expresó el propio Presidente, y el propio secretario Durazo. O sea, los tres dijeron que el tema de la inseguridad y la violencia es un tema superior, que nos convoca a todos y que debemos de trabajar de manera... en unidad y de manera coordinada.

Y también quien habló por parte de la sociedad civil, el señor Alejandro Martí, pidió lo mismo. Pidió unidad en torno a estos propósitos. Y reitero, la disposición del Poder Legislativo, al menos de la Cámara de Diputados, de seguir contribuyendo, de seguir aportando lo que nos toca a nosotros, para combatir la violencia y la inseguridad.

PREGUNTA. - ¿Pero no es una omisión por parte de los gobiernos de los estados?

RESPUESTA. - Ese es mi comentario al respecto.

PREGUNTA. - Diputada, los señalamientos también del propio Presidente López Obrador, y del coordinador aquí, de Morena, Mario Delgado, respecto a que el gobierno de Felipe Calderón pues fue, técnicamente, un narco-gobierno. Él dijo que el Presidente formó parte de la asociación delictiva del cártel de Sinaloa, porque se protegió, junto con el exsecretario García Luna, a este cártel del crimen organizado. ¿Usted qué opinión tiene a ese respecto?

RESPUESTA. - Me parece que eso se tendrá que ir esclareciendo por parte de las autoridades, en su caso. Se tendrá que ir esclareciendo a través de las investigaciones que se realicen en este tema.

Y yo creo que no hay que hacer nunca ni juicios, ni prejuicios, ni adelantar visperas cuando se trata de investigaciones judiciales tan delicadas como estas.

PREGUNTA. - ¿No fue un narco-gobierno el del señor Calderón?

RESPUESTA. - Insisto en que hay que ver cómo se desarrollan las investigaciones y yo creo que no hay que prejuciar, ni adelantar juicios de ninguna manera.

PREGUNTA. - Pero, antes de estas expresiones, debería de haber una investigación por parte de las autoridades mexicanas, digo, porque al final de cuentas, si lo llama de esta forma pero la investigación está en Estados Unidos, pues están omitiendo la parte de una labor de la Fiscalía que debiera comprobar estos dichos.

O la denuncia aquí en México.

RESPUESTA. - Esos son temas que tiene que atender la Fiscalía.

Mi opinión, reitero, es que las investigaciones se tienen que hacer, se tienen que llevar conforme a derecho; esto se está llevando a cabo en Estados Unidos y las autoridades mexicanas, en su caso, tendrán que hacer lo conducente, si así lo consideran.

PREGUNTA. - Diputada, una pregunta sobre la Cámara. Desde hace 15 años, más o menos, los trabajadores de limpieza han formado parte del sistema outsourcing; hoy el Partido del Trabajo está anunciando que a partir del primero de enero la contratación para esos casi 500 trabajadores va a cambiar. Nada más si usted nos lo puede confirmar o ¿cuál es la situación sobre ellos?

RESPUESTA. - Sí, así es. Eso fue un acuerdo que se tomó en la Cámara de Diputados ya hace algunos meses y que destinamos recursos en el presupuesto de la propia Cámara para el siguiente año, para el año 2020 para hacer justicia a estos trabajadores que tienen aquí años sirviendo a la Cámara de Diputados, pero que no tenían ninguna prestación, ni contrato y, por lo tanto, no tenían absolutamente ninguna prestación, estaban o han estado, mejor dicho, desamparados todos estos años.

Y, entonces, la decisión que se tomó es contratarlos ya de manera formal con todas las (...) Se tomó la decisión en la Cámara de Diputados de contratarlos como parte del personal de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA. - ¿Sindicalizados o como personal de honorarios?

RESPUESTA. - No lo tengo claro, no tengo claro la figura en estos momentos, tendríamos que investigar con la gente de recursos humanos; pero, ya van a tener un contrato y, por lo tanto, van a tener seguridad social y otras prestaciones.

PREGUNTA. - Diputada, ¿cómo van a garantizar de que no se despida a los actuales y se ponga, pues a lo mejor, algunos familiares o amigos para que sean beneficiarios de este...

RESPUESTA. - Se está realizando un padrón, se está realizando un padrón de los trabajadores que actualmente laboran, que todos conocemos porque los vemos, literalmente, aquí, los vemos físicamente. Y ese será el padrón de la gente que se contrate.

PREGUNTA. - Uno de los grandes pendientes del Congreso este año fue cumplir la sentencia de la Corte sobre la Ley Federal de Remuneraciones, se otorgó una prórroga, ¿no se ve mal el Congreso pidiendo este tipo de prórrogas? cuando el tema está aquí desde mayo.

Y, dos, ¿qué garantía hay de que ahora sí van a cumplir?

RESPUESTA. - Yo te diría que si no hubiéramos solicitado más tiempo a la Corte para dictaminar o para cumplir, mejor dicho, la sentencia que la propia Corte generó, pues estaríamos, evidentemente, fuera de la norma.

No es la primera vez que el Congreso pide una extensión del plazo. Pero, hay que decir también que la Cámara de Diputados no está en incumplimiento; o sea, lo que nosotros hicimos fue enviar a la Corte un informe de cumplimiento parcial porque ya hay un dictamen de comisión.

El dictamen que votó la comisión, si no mal recuerdo, un martes, el martes de la última semana del periodo ordinario de sesiones, y había todavía ciertas dudas por parte de los grupos parlamentarios sobre el contenido del dictamen.

Entonces, en primer lugar, decir: no estamos en incumplimiento absoluto. La Cámara hizo un esfuerzo por procesar el tema, tenemos un dictamen de comisión y lo que nosotros hicimos fue enviar a la Corte un informe de cumplimiento parcial de la sentencia y también dijimos que la Cámara terminará de discutir este o de resolver este asunto durante el siguiente periodo ordinario de sesiones y la Corte dio su visto bueno para eso.

Entonces, primero, no estamos en incumplimiento, tenemos un cumplimiento parcial.

Segundo, no estamos fuera de la norma porque tenemos el visto bueno de la Corte para poderlo resolver durante el siguiente periodo, porque además había que darle tiempo al Senado para que pudiera, también, resolverse allá, y ya no nos iba a alcanzar el periodo ordinario de sesiones, tampoco a ellos, para que pudiera procesarse adecuadamente.

Y tercero, y más importante, es que esta ley se ha discutido tres veces, tres veces en el Congreso.

Entonces, particularmente en este tema, que afecta a miles de servidores públicos en todo el país, creo que es momento de hacerlo bien, de hacer una reforma que verdaderamente atienda el fondo de la sentencia, que verdaderamente establezca, como nos lo ordenó la Corte, criterios técnicos para definir el salario del Presidente de la República, a partir del cual se define el resto de los salarios de los servidores públicos de todo el país, de los tres órdenes de gobierno, de los tres poderes y de los organismos constitucionales autónomos, y sobre todo, generar una política de salarios de toda la administración pública.

PREGUNTA. - ¿Ahora sí hay garantía de que va a salir, ahora sí, antes del 30 de abril?

RESPUESTA. - Pues el compromiso de la Cámara de Diputados es ese: votarlo, resolverlo en el siguiente periodo ordinario de sesiones.

PREGUNTA. - Diputada, sobre la polémica que ha causado la propuesta de que las asociaciones religiosas tengan sus propios medios. Varios están en desacuerdo, de los legisladores.

RESPUESTA. - Mi opinión personal es que el Estado debe preservarse como un Estado laico, y eso pasa por que las concesiones de radio y televisión no se otorguen a asociaciones religiosas. Esa es mi opinión personal, la he sostenido desde que era presidenta de la Comisión de Radio y Televisión.

PREGUNTA. - Sobre los agregados laborales de Estados Unidos, regálenos un comentario, diputada, sobre ese tema.

RESPUESTA. - ¿Sobre qué?

PREGUNTA. - Los agregados laborales incluidos en el T-MEC, ¿por qué frenar el debate, por qué no se aceptó que se modificara el orden para incluir en la agenda el tema?

RESPUESTA. - ¿En la Comisión Permanente? Honestamente, eso sí tendrán que preguntárselo a la mayoría. En la mañana yo no estuve en la reunión de la Mesa Directiva —porque estuve justamente atendiendo la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública— ahí se planteó, ahí se pidió tanto lo del T-MEC como lo del asunto de seguridad pública y pues no se quiso incluir en el orden del día por parte de la mayoría el apartado de Agenda Política.

Sin embargo, lo que acordaron fue que se incluiría, al menos, el tema de seguridad pública para la sesión del 8 de enero.

Creo que sí es importante que la Comisión Permanente discuta los temas de agenda política de la coyuntura semana a semana, sobre todo porque esa es su naturaleza, más que la dictaminación.

Entonces, esperemos que las siguientes sesiones tengamos un apartado de Agenda Política.

Muchas gracias.

PREGUNTA. - Y en particular, ¿sobre los agregados?

RESPUESTA. - Muchas gracias.

PREGUNTA. - ¿Por qué no quiere comentar nunca este tipo de temas? Por ejemplo, lo internacional. Le preguntamos y siempre nos dice que tiene opinión, que de eso no comenta. ¿Por qué no? Estos temas eran su especialidad antes de que llegara usted a esta Cámara.

RESPUESTA. - A ver, ¿cuál es la pregunta concreta?

PREGUNTA. -Cuál es su opinión sobre el tema polémico de la inclusión de estos agregados laborales que Estados Unidos está metiendo en los acuerdos del T-MEC y que aquí en el gobierno, pues usted lo sabe, se ha levantado esta polémica de si se sabía o no si se autorizó o no.

RESPUESTA. - La respuesta por la cual... con mucho... no se trata de eludir los temas. Se trata de centrarnos en los temas que nos corresponden a nosotros en esta Cámara.

Los temas internacionales le corresponden a la Cámara de Senadores y mi papel como Presidenta de la Cámara es destacar los trabajos de la Cámara de Diputados. Esa es la razón.

Muchas gracias.

--ooOoo--